

**GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
LA LIBERTAD**

**SUBASTA PUBLICA DE ENSERES Y BIENES OBSOLETOS EN DESUSO  
SEGUNDA CONVOCATORIA**

**A. OBJETO**

LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE LA LIBERTAD, REALIZARÁ LA VENTA POR SUBASTA PÚBLICA DE DOS (02) LOTES DE ENSERES Y BIENES OBSOLETOS EN DESUSO, EN CUMPLIMIENTO A LO DIRECTIVA No. 0006-2021-EF/54.01, LOS MISMOS QUE SE VENDERAN EN LA CONDICION "COMO Y DONDE SE ENCUENTREN" MEDIANTE LA MODALIDAD DE "SOBRE CERRADO Y A VIVA VOZ"

**B. VENTA DE BASES:**

**FECHA** : A PARTIR DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025  
**VALOR** : DIEZ Y 00/100 SOLES (S/ 10.00)  
**LUGAR** : AREA DE TESORERIA – GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
(AV MOCHE N° 452 – TRUJILLO)

**C. LUGARES DE EXHIBICIÓN:**

**TRUJILLO** : DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL S/N - OVALO LA MARINA - LOTE 1 Y 4  
**FECHA** : 15 Y 16 DE DICIEMBRE DEL 2025  
**HORARIO** : DE 9:00 A 13:00 HORAS Y DE 14:00 A 16:15 HORAS

**D. ACTO DE LA SUBASTA:**

**TRUJILLO** : SALA DE REUNIONES – GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LA LIBERTAD  
(AVENIDA MOCHE N° 452 – TRUJILLO)  
**DÍA** : 17 DE DICIEMBRE DEL 2025  
**HORARIO** : INICIO DE LA SUBASTA 10:00 A.M. HORA EXACTA (PREVIA PRESENTACION DE LAS BASES)

**LA GERENCIA**



**BASES ADMINISTRATIVAS No. 002-2025-GRTC-LL DEL ACTO DE DISPOSICION DE VENTA  
POR SUBASTA PÚBLICA PRESENCIAL No. 0001-2025-GRL-GGR-GRTC -SEGUNDA  
CONVOCATORIA**

**I. OBJETIVO**

Establecer el procedimiento para llevar a cabo la venta por subasta pública presencial – Segunda Convocatoria, de ciento cincuenta y ocho (158) bienes muebles patrimoniales distribuidos en dos (02) lotes, que quedaron desierto en la Subasta Pública Presencial No. 0001-2025-GRL-GGR-GRTC, en virtud de lo dispuesto en la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento" aprobada mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01.

**II. BASE LEGAL**

- 2.1. Constitución Política del Perú
- 2.2. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley N° 27867) y sus modificatorias.
- 2.3. Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- 2.4. Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- 2.5. Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 que aprueba la directiva de gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del sistema Nacional de Abastecimiento.
- 2.6. Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento" y sus modificatorias.
- 2.7. Acuerdo de Consejo Regional No. 000217-2025-GRL-CR de fecha 04 de setiembre del 2025, que aprueba el acto Administrativo de Disposición de los 172 (Ciento Setenta y dos) Bienes Muebles Patrimoniales por causal de Venta por Subasta Pública Presencial No. 0001-2025-GRL-GGR-GRTC en condición de Chatarra de propiedad de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones La Libertad.

**III. CRONOGRAMA**

ACTIVIDADES	PERIODO	HORA	LUGAR/DIRECCION
Publicación de la convocatoria	11 de Diciembre del 2025	Desde las 10:00 am	Portal Web Institucional de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad
Invitación a los postores	12 de Diciembre del 2025	De 09:00 am hasta 3:00 pm	Correo institucional de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad
Distribución (venta) de las bases administrativas (Valor S/ 10.00)	15, 16 de Diciembre del 2025	09:00 am – 1:15 pm 02:00 pm – 4:15 pm	Caja del área de Tesorería de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad  Av. Moche 452 Urb. Torres Araujo/Trujillo



Registro de postores	15, 16 de Diciembre del 2025	09:00 am – 1:15 pm 02:00 pm – 4:15 pm	Av. Moche 452 Urb. Torres Araujo/Trujillo Área de Control Patrimonial de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad
Exhibición de lotes a subastar	15, 16 de Diciembre del 2025	09:00 am – 1:15 pm 02:00 pm – 4:15 pm	Se encuentran en los locales de propiedad de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad (Detalle en el ítem IV) figura el lugar de los bienes muebles.
Acto público y adjudicación	17 de Diciembre 2025	10:00 am	Sede Institucional de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad  Av. Moche 452 Urb. Torres Araujo/Trujillo
Cancelación del precio de venta	17 de Diciembre 2025	12:00 pm – 4:15 pm	Caja del área de Tesorería de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad  Av. Moche 452 Urb. Torres Araujo/Trujillo.
Entrega del lote	18 al 24 de Diciembre 2025	09:00 am – 1:15 pm 02:00 pm – 4:15 pm	El Lote se entrega donde se ubica cada bien mueble.

#### IV. RELACIÓN DE BIENES A SUBASTAR

- 4.1. La venta por subasta pública se realiza “COMO ESTEN Y DONDE SE ENCUENTREN”, los bienes muebles que conforman los lotes.
- 4.2. La relación de los lotes a subastar.

#### LOTE N° 01

ITEM	CANT.	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION/DESCRIPCION	DETALLES TECNICOS/FECHA DE ADQ.	ESTADO DE CONSERVACION	UBICACIÓN FISICA
1	01	74640389-0023	ARCHIVADOR DE METAL	30/01/1977	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
2	01	74640389-0028	ARCHIVADOR DE METAL	30/01/1974	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
3	01	74640660-0002	ARMARIO DE METAL	30/01/1975	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
4	01	74640660-0022	ARMARIO DE METAL	30/01/1974	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
5	01	74640660-0024	ARMARIO DE METAL	30/01/1974	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
6	01	74640660-0030	ARMARIO DE METAL	30/01/1974	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
7	01	74641118-0001	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	10/09/2002	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
8	01	74641118-0003	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	10/09/2022	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
9	01	74641203-0004	BANCA METALICA	30/01/1995	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
10	01	74641881-0004	CAJA FUERTE	30/01/1975	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
11	01	74643712-0002	ESCRITORIO DE MADERA	30/01/1978	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
12	01	74643779-0033	ESCRITORIO DE METAL	31/01/1976	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL



13	01	74643779-0036	ESCRITORIO DE METAL	30/01/1977	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
14	01	74643779-0037	ESCRITORIO DE METAL	30/01/1977	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
15	01	74643779-0053	ESCRITORIO DE METAL	30/01/1974	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
16	01	74643779-0063	ESCRITORIO DE METAL	30/09/1974	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
17	01	74643779-0079	ESCRITORIO METAL	30/01/1986	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
18	01	74644118-0001	ESTANTE DE MADERA	30/01/1980	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
19	01	74644118-0004	ESTANTE DE MADERA	30/01/1977	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
20	01	74644118-0010	ESTANTE DE MADERA	30/01/1977	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
21	01	74644118-0015	ESTANTE DE MADERA	30/01/1978	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
22	01	74644118-0017	ESTANTE DE MADERA	30/01/1977	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
23	01	74644118-0020	ESTANTE DE MADERA	30/01/1977	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
24	01	74644118-0021	ESTANTE DE MADERA	30/01/1980	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
25	01	74644118-0022	ESTANTE DE MADERA	30/01/1977	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
26	01	74644118-0023	ESTANTE DE MADERA	30/01/1977	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
27	01	74644118-0029	ESTANTE DE MADERA	30/01/1980	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
28	01	74644118-0038	ESTANTE DE MADERA	30/01/1974	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
29	01	74222993-0002	GUILLOTINA	30/01/1992	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
30	01	74222993-0003	GUILLOTINA	10/12/2012	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
31	01	74223261-0001	MAQUINA ANILLADORA PERFORADORA	30/05/1997	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
32	01	74644932-0003	MESA DE MADERA	30/01/1980	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
33	01	74645000-0002	MESA DE MADERA PARA DIBUJO	30/01/1988	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
34	01	74645000-0005	MESA DE MADERA PARA DIBUJO	30/10/1980	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
35	01	74645475-0001	MESA DE MADERA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	30/05/1995	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
36	01	74646124-0006	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	21/11/2007	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
37	01	74648119-0039	SILLA FIJA DE MADERA	30/01/1980	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
38	01	74648187-0008	SILLA FIJA DE METAL	30/01/1986	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
39	01	74648187-0044	SILLA FIJA DE METAL	30/01/1974	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
40	01	74648187-0064	SILLA FIJA DE METAL	10/09/2002	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
41	01	74648390-0032	SILLA GIRATORIO DE METAL	30/12/2004	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
42	01	74648390-0050	SILLA GIRATORIO DE METAL	9/12/2010	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
43	01	74648390-0079	SILLA GIRATORIA DE METAL	12/08/2011	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
44	01	74648390-0084	SILLA GIRATORIA DE METAL	12/08/2011	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
45	01	74648797-0001	SILLON FIJO DE METAL	30/01/1974	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
46	01	74648933-0009	SILLON GIRATORIO DE METAL	31/01/1986	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
47	01	74648933-0046	SILLON GIRATORIO DE METAL	23/03/2012	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
48	01	74648933-0051	SILLON GIRATORIO DE METAL	5/07/2012	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
49	01	74648933-0063	SILLON GIRATORIO DE METAL	5/07/2012	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
50	01	74648933-0067	SILLON GIRATORIO DE METAL	5/07/2012	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL



51	01	74648933-0073	SILLON GIRATORIO DE METAL	5/07/2012	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
52	01	74648933-0074	SILLON GIRATORIO DE METAL	16/09/2014	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
53	01	74648933-0076	SILLON GIRATORIO DE METAL	16/09/2014	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
54	01	74648933-0082	SILLON GIRATORIO DE METAL	16/09/2014	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
55	01	74648933-0091	SILLON GIRATORIO DE METAL	16/09/2014	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
56	01	74648933-0092	SILLON GIRATORIO DE METAL	16/09/2014	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
57	01	74649475-0001	TABURETE FIJO DE METAL	30/10/1980	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
58	01	74649814-0001	VITRINA DE MADERA	30/01/1985	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
59	01	74649814-0003	VITRINA DE MADERA	30/01/1986	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
60	01	74649814-0005	VITRINA DE MADERA	30/01/1944	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
61	01	74648255-0051	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
62	01	74648255-0052	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
63	01	74648255-0053	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
64	01	74648255-0054	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
65	01	74648255-0055	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
66	01	74648255-0056	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
67	01	74648255-0057	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
68	01	74648255-0058	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
69	01	74648255-0059	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
70	01	74648255-0060	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
71	01	74648255-0061	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
72	01	74648255-0062	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
73	01	74648255-0063	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
74	01	74648255-0064	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
75	01	74648255-0065	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
76	01	74648255-0066	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
77	01	74648255-0067	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
78	01	74648255-0068	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
79	01	74648255-0069	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
80	01	74648255-0071	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
81	01	74648255-0072	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
82	01	74648255-0106	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
83	01	74648255-0119	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
84	01	74648255-0120	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
85	01	74648255-0121	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
86	01	74648255-0127	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
87	01	74648255-0128	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
88	01	74648255-0129	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL



89	01	74648255-0130	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
90	01	74648255-0132	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
91	01	74648255-0148	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
92	01	74648255-0149	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
93	01	74648255-0150	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
94	01	74648255-0151	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
95	01	74648255-0152	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
96	01	74648255-0153	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
97	01	74648255-0154	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
98	01	74648255-0155	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
99	01	74648255-0156	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
100	01	74648255-0157	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
101	01	74648255-0158	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
102	01	74648255-0159	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
103	01	74648255-0160	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
104	01	74648255-0161	SILLA FIJA DE OTROMATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
105	01	74648255-0162	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
106	01	74648255-0163	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
107	01	74648255-0164	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
108	01	74648255-0165	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
109	01	74648255-0166	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
110	01	74648255-0167	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
111	01	74648255-0168	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
112	01	74648255-0169	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
113	01	74648255-0170	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
114	01	74648255-0171	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
115	01	74648255-0172	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
116	01	74648255-0177	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
117	01	74648255-0178	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
118	01	74648255-0181	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
119	01	74648255-0182	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
120	01	74648255-0183	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
121	01	74648255-0189	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
122	01	74648255-0190	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
123	01	74648255-0192	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
124	01	74648255-0195	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
125	01	74648255-0199	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
126	01	74648255-0200	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL



127	01	74648255-0203	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
128	01	74648255-0207	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
129	01	74648255-0208	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
130	01	74648255-0209	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
131	01	74648255-0210	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
132	01	74648255-0211	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
133	01	74648255-0212	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
134	01	74648255-0215	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
135	01	74648255-0218	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
136	01	74648255-0220	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
137	01	74648255-0221	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
138	01	74648255-0222	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
139	01	74648255-0223	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
140	01	74648255-0224	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
141	01	74648255-0225	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
142	01	74648255-0226	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
143	01	74648255-0227	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
144	01	74648255-0228	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
145	01	74648255-0236	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
146	01	74648255-0238	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
147	01	74648255-0240	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
148	01	74648255-0241	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
149	01	74648255-0242	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
150	01	74648255-0243	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
151	01	74648255-0244	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
152	01	74648255-0247	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
153	01	74648255-0248	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	3/11/2016	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL

TOTAL PRECIO BASE DEL LOTE: S/ 772.00

#### NUEVO PRECIO BASE DEL LOTE 01

Valor Precio Base(S/)	Deducción del 20% del Precio Base (S/)	Nuevo Precio Base (S/) del Lote 01
772.00	154.40	617.60

#### **FORMATO DE DESCRIPCION DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES LOTE N° 04**

ITEM	CANTIDAD	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION/DESCRIPCION	ESTADO DE CONSERVACION	UBICACIÓN FISICA
1	01	60226499-0001	NIVEL TOPOGRAFICO	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
2	01	60226499-0002	NIVEL TOPOGRAFICO	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
3	01	60228819-0004	TEODOLITO DE	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE



			MICROM.OPTICO		INDUSTRIAL
4	01	S/C	TEODOLITO DE MICROM.OPTICO	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
5	02	S/C	TRIPODES	CHATARRA	DEPOSITO CRUCE INDUSTRIAL
<b>TOTAL PRECIO BASE DEL LOTE: S/ 2,600.00</b>					

#### **NUEVO PRECIO BASE DEL LOTE No. 04**

Valor Precio Base(S/)	Deducción del 20% del Precio Base (S/)	Nuevo Precio Base (S/) del Lote 04
2,600.00	520.00	2,080.00

#### **V. MODALIDAD Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

- 5.1. Los postores presentan su oferta en moneda nacional y mediante la modalidad a "sobre cerrado" por el lote en el acto público. No se aceptan ofertas de forma fraccionada o parcial de cada Lote.
- 5.2. El sobre cerrado se rotula de la siguiente manera:

SEÑORES MESA DIRECTIVA
SUBASTA PUBLICA PRESENCIAL N° 02-2025-GRTCLL - SEGUNDA CONVOCATORIA
LOTE: (INDICAR EL N° DE LOTE)
POSTOR: NOMBRE COMPLETO DEL POSTOR O SU REPRESENTANTE LEGAL

- 5.3. La oferta contiene como mínimo lo siguiente:
  - a) Número del lote:
  - b) Nombre / Razón social:
  - c) Valor ofertado en moneda nacional: (S/)
  - d) Monto de la garantía en moneda nacional (10% del valor ofertado), dinero en efectivo.
  - e) Firma del postor o representante legal, consignando el número de documento de identidad.

#### **VI. DE LOS POSTORES**

- 6.1. Pueden participar en la subasta pública como postores, las personas naturales o jurídicas que se registren en el área de Control Patrimonial de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad, sito en Av. Moche N° 452 Urb. Torres Araujo; Trujillo/Trujillo; Región La Libertad, y que hayan adquirido las bases de manera directa o a través de un representante, pudiendo



ingresar al local del acto, previa presentación de la boleta de venta o factura, emitida por el área de tesorería de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad.

- 6.2. Como el valor del conjunto de todos los lotes es menor a 5 UIT, la convocatoria se efectuará mediante invitación a por lo menos 10 postores inscritos según el registro de postores.
- 6.3. Las personas naturales se identifican con su documento de identidad. Las personas jurídicas intervienen a través de su representante legal, acreditado con el Certificado de Vigencia de Poder, expedido por la SUNARP.
- 6.4. Para su registro, los postores presentan la Declaración Jurada, conforme al modelo contenido en el Apéndice "Declaración Jurada", en el área de Control Patrimonial de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad, sito en Av. Moche N° 452 Urb. Torres Araujo /Trujillo; Región La Libertad.
- 6.5. Están prohibidos de participar como postores en la subasta pública, de manera directa o indirecta, aquellos funcionarios y servidores públicos a que se refieren los artículos 1366 y 1367 del Código Civil. El plazo de prohibición se establece en el artículo 1368 del Código Civil.
- 6.6. La Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad, se reserva el derecho de verificar la información que presente el postor durante todo el procedimiento. En caso se detectase falsedad en la información proporcionada, procede de conformidad con el ordenamiento legal vigente.
- 6.7. Los actos administrativos emitidos a favor del postor que contravenga lo descrito en los numerales anteriores son nulos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar.

## VII. ACTO PÚBLICO Y ADJUDICACIÓN

- 7.1. El acto de subasta pública se inicia cuando el encargado de conducir dicho acto solicita las ofertas en "sobre cerrado" por cada lote, las que guardan las formalidades descritas en el acápite V, caso contrario son invalidadas.
- 7.2. Una vez recabados todos los sobres, el encargado de conducir el acto público abre y da lectura de las ofertas. Luego de ello, con los dos postores que presentaron las ofertas más altas se procede a ofertar "a viva voz", tomándose como base el valor de la oferta más alta.
- 7.3. Se adjudica al postor que oferte el monto más alto, aunque no se hayan emitido ofertas "a viva voz".
- 7.4. Las ofertas no adjudicadas son devueltas a sus titulares una vez adjudicado el lote por el cual ofertaron, incluyendo la garantía.
- 7.5. Durante el desarrollo del acto público no se permite el desorden, de ocurrir ello, la Mesa Directiva suspende de manera temporal la subasta pública y dispone el retiro de las personas que ocasionan dicha situación.
- 7.6. Concluido el acto público se suscribe el Acta de Subasta Pública, donde se consignan los resultados y las incidencias ocurridas.

## VIII. DEL PAGO

- 8.1. El pago por el lote se efectúa en moneda nacional. Acreditado el pago la Entidad u Organización de la Entidad emite el comprobante respectivo.



- 8.2. El adjudicatario efectúa la cancelación del lote adjudicado en Caja del área de Tesorería de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad, sito en Av. Moche N° 452 Urb. Torres Araujo /Trujillo; Región La Libertad. El pago se efectúa el mismo día de concluido el acto público.
- 8.3. El adjudicatario que dentro del plazo establecido en el numeral precedente no cancele el monto total por el cual se adjudicó alguno de los lotes, cualquiera fuese el motivo o causal, pierde el dinero entregado en garantía, el mismo que queda a favor de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad, dejándose sin efecto la adjudicación y reasumiendo ésta última la administración del lote.

## **IX. ENTREGA DE LOS LOTES**

- 9.1. La entrega de los lotes adjudicados se efectúa de acuerdo a la fecha y lugar establecido en el cronograma y se formaliza con la suscripción del Acta de Entrega-Recepción. En el caso de bienes muebles registrables la entrega se efectúa previa acreditación del inicio del trámite de inscripción del derecho de propiedad por parte del adjudicatario.
- 9.2. Cuando el adjudicatario haya cancelado el íntegro del valor del lote y no lo haya recogido conforme a lo establecido en el cronograma, la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad lo notifica para que recoja el lote en un plazo improrrogable de cinco (05) días hábiles, siendo el ultimo día 07 de Noviembre del 2025, siendo de estricta responsabilidad del adjudicatario las situaciones u ocurrencias posteriores a ese plazo, bajo apercibimiento que el lote sea considerado como abandonado.
- 9.3. Transcurrido el plazo anteriormente señalado sin que el postor recoja el lote, se considera el mismo en abandono, no siendo posible interponer reclamo alguno o solicitar la devolución del monto pagado, la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad, reasume la administración del lote abandonado.

## **X. OTRAS CONDICIONES**

- 10.1. Todo postor que participe en la subasta acepta lo establecido en la presente base, previa presentación de recibo de compra de bases administrativas para la presente subasta.
- 10.2. Los aspectos no contemplados en la presente base, se regirán por la normatividad vigente emitida por la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

## **XI. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Cualquier tipo de reclamos, desavenencias y/o inconvenientes que se presenten durante la subasta pública son resueltos por la Mesa Directiva, siendo inobjetable la decisión tomada. No proceden los reclamos posteriores a la entrega del lote.



## APÉNDICE DECLARACION JURADA

Quien suscribe..... identificado  
con DNI N° ..... con domicilio ..... legal  
en .....

**DECLARO BAJO JURAMENTO** no encontrarme comprendido directa ni indirectamente o por persona interpuesta dentro de las prohibiciones y limitaciones contempladas en los artículos 1366, 1367 y 1368 del Código Civil, que me impidan participar en la presente subasta pública y adquirir bienes muebles a nombre propio o de mi representada ..... con RUC N°..... de la cual soy representante legal según el Certificado de Vigencia de poder que adjunta (en caso la adquisición la realce una persona jurídica)

..... de ..... de .....

---

Firma y huella digital

Nombres y apellidos:.....

DNI N°.....

---

### (2) CÓDIGO CIVIL

**Artículo 1366.- Personas prohibidas de adquirir derechos reales por contrato, legado o subasta** No pueden adquirir derechos reales por contrato, legado o subasta pública, directa o indirectamente o por persona interpuesta:

1. El Presidente y los Vicepresidentes de la República, los Senadores y Diputados, los Ministros de Estado y funcionarios de la misma jerarquía, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y los del Tribunal de Garantías Constitucionales, el Fiscal de la Nación y los Fiscales ante la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Jurado Nacional de Elecciones, el Contralor General de la República, el Presidente y Directores del Banco Central de Reserva del Perú y el Superintendente de Banca y Seguros, los bienes nacionales.
2. Los Prefectos y demás autoridades políticas, los bienes de que trata el inciso anterior, situados en el territorio de su jurisdicción.
3. Los funcionarios y servidores del Sector Público, los bienes del organismo al que pertenecen y los confiados a su administración o custodia o los que para ser transferidos requieren su intervención.
4. Los Magistrados judiciales, los árbitros y los auxiliares de justicia, los bienes que estén o hayan estado en litigio ante el juzgado o el tribunal en cuya jurisdicción ejercen o han ejercido sus funciones.
5. Los miembros del Ministerio Público, los bienes comprendidos en los procesos en que intervengan o hayan intervenido por razón de su función.
6. Los abogados, los bienes que son objeto de un juicio en que intervengan o hayan intervenido por razón de su profesión, hasta después de un año de concluido en todas sus instancias. Se exceptúa el pacto de cuota litis.
7. Los albaceas, los bienes que administran.
8. Quienes por ley o acto de autoridad pública administren bienes ajenos, respecto de dichos bienes.
9. Los agentes mediadores de comercio, los martilleros y los peritos, los bienes cuya venta o evaluación les ha sido confiada, hasta después de un año de su intervención en la operación.



**Artículo 1367.- Extensión del impedimento**

*Las prohibiciones establecidas en el artículo 1366 se aplican también a los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de las personas impedidas.*

**Artículo 1368.- Plazo de prohibiciones**

*Las prohibiciones de que tratan los incisos 1, 2, 3, 7 y 8 del artículo 1366 rigen hasta seis meses después de que las personas impedidas cesen en sus respectivos cargos.*

**OFERTA MODALIDAD DE SOBRE CERRADO**

Número del lote:

---

Nombre/Razón Social:

---

Nº de Boleta de Adquisición de bases administrativa:

---

Valor ofertado:

---

Monto de la Garantía en Soles (Dinero en efectivo)

---

Firma del postor o representante

DNI N° \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2025